

- 1.- Correcciones realizadas en la versión 2.8.0.2.
- 2.- Correcciones realizadas en la versión 2.8.0.1.
- 3.- Novedades realizadas en la versión 2.8.0.0.
- 4.- Instrucciones de instalación.
- 5.- Contenido de la versión 2.8.0.0.
- 6.- Correcciones realizadas en la versión 2.8.0.0.

1.- Correcciones realizadas en la versión 2.8.0.2.

- **Contabilidad. Informes. Extracto de cuentas.**
 - Al pedir un Extracto de cuenta multieercicio o con ejercicio partido, decía que no había datos, cuando no era cierto.
 - Cuando se marcada el filtro "Incluir saldo anterior" no se mostraba en el informe.
- **Contabilidad. Diario con SII.**
 - En algunos casos, al intentar grabar un asiento con datos en el SII daba error, dependiendo del número de caracteres configurado en el documento y del número de caracteres introducido en las observaciones.
- **Contabilidad. Diario. Entrada lineal.**
 - Si en los datos contables de un proveedor estaba indicado el porcentaje de retención a aplicar y si el asiento se introducía por la pantalla Entrada lineal, no estaba calculando el importe de la retención.
- **Auxiliares. Comunicaciones. Diario con SII.**
 - En algunos casos, al recibir un asiento con datos en el SII daba error, dependiendo del número de caracteres configurado en el documento y del número de caracteres introducido en las observaciones.
 - Al recibir un fichero XML de facturas simplificadas con SII, cuando el CIF/NIF era SINNIFXXXXX, se recibía con Tipo de factura F1, en vez de F2.
- **Auxiliares. Recibir datos externos.**
 - Al recibir un DATOEXT_RECC, daba error.

2.- Correcciones realizadas en la versión 2.8.0.1.

- **General. Acceso al programa.**
 - Al entrar al programa, en algunos casos, daba el fallo "La subconsulta ha devuelto más de un valor, lo que no es correcto cuando va a continuación de =, !=, <, <=, >, >= o cuando se utiliza como expresión".
- **Contabilidad. Informes. Extracto de cuentas.**
 - Al pedir un Extracto de cuenta salía el fallo: "No se puede encontrar la columna [CodCtaDetalle]".

3.- Novedades de la versión 2.8.0.0.

Las principales novedades de esta versión son:

CONTABILIDAD

- Se ha cambiado internamente la forma de guardar los registros que han sido modificados o anulados en el “Registros de alteraciones”.
- Se ha realizado un traspaso interno de la información existente en el “Registro de alteraciones” con el sistema de grabación anterior a la nueva estructura, por lo que la actualización de la base de datos puede durar unos minutos, en función del volumen de datos.
- Obtener los balances por pantalla, pudiendo realizar consultas por cuenta, generales, así como acceder al plan de detalle, de la cuenta donde se esté situado.
- Mostrar los valores por defecto en el SII en asientos especiales.

CONTABILIDAD y ESTIMACIÓN DIRECTA

- En los informes de amortizaciones se establecen unos intervalos por defecto.

ESTIMACIÓN DIRECTA

- Se incorpora un nuevo concepto de pagos a partir del ejercicio 2023 40 "Mutualidades alternativas".

4.- Instrucciones de instalación.

2.1.- Si se trata de una primera instalación, tanto servidor como terminal.

Utilizar el Manual de instalación para realizar la misma.

2.2.- Si se trata de una actualización de la aplicación NCS Contabilidad.

Basta con pulsar “Siguiente”, ya que por defecto vienen marcadas las opciones a realizar: “Instalación aplicación NCS Contabilidad”, “Instalación Auxiliar”, “Actualización de base de datos”. El resto de las opciones no es necesario marcarlas, puesto que ya se instalaron en la primera versión.

2.3.- Módulo envío SII.

Al tener marcado: “Instalación aplicación NCS Contabilidad”, también se creará o actualizará, en \\NCSCA, la carpeta con el módulo de envío necesario para el SII (IVA e IGIC): \\NCSCA\ncssii.

5.- Contenido de la versión 2.8.0.0.

- **General. Tablas. Porcentajes de IVA.**
 - A partir de 2024, se incluye el 22% de tipo impositivo para Estonia.
- **Contabilidad. Diario. Entrada lineal.**
 - Se permite realizar asientos de compras con REBU desde la opción Entrada lineal.
- **Contabilidad. Diario. Introducción libre, Plantillas, Entrada lineal.**
 - Con la finalidad de mejorar la adaptación del Programa NCS Contabilidad a la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal), se han incluido dos campos nuevos de forma interna, que permiten saber cuál es el

Profesional que ha introducido/modificado/borrado un asiento contable y en qué momento lo ha realizado. En próximas versiones se realizará un informe que permita mostrar esta información.

- En todos los registros introducidos con anterioridad a esta versión, se han rellenado con el profesional que ha instalado la actualización y el momento en el que se ha realizado la misma.
 - Debido al cambio de la estructura interna del "Registro de alteraciones", ha sido necesario cambiar el grabado, modificación y borrado de todos los asientos contables, desde todas las pantallas de introducción (Introducción libre, Plantillas y Entrada lineal), para que guarden la información en la nueva Tabla.
 - De estar activado el SII (Suministro Inmediato de Información), a la hora de introducir asientos especiales, por cada una de las pantallas de introducción (Introducción libre, Plantillas y Entrada lineal), cuando aparece la pantalla del SII se muestran los valores que corresponden a cada uno de ellos. (Para más información consultar las ayudas de la opción).
 - Se podrá utilizar el campo "Causa de exención" en todas las pantallas de introducción de datos, cuando el campo esté definido en las configuraciones del diario, de esta forma se podrá indicar la causa de exención en asientos de ingresos exentos.
- **Contabilidad. Diario consulta y consultas.**
 - Si se dispone de la aplicación NCS Scan, versión 4.1, mediante la opción "Mostrar documento", existente en el botón derecho del ratón, va a ser posible consultar la imagen del documento en los asientos de suplidos de ventas y compras.
 - **Contabilidad. Impuestos. Modelos de IVA. Modelo 303, 322 y 390.**
 - Se incluye la casilla 106 "Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales" que lleva el tipo de operación IV18 "Imp. percibido por transm. Inmobil. Suj. a IVA" exentos.
 - Se añaden en la casilla 105 "Operaciones exentas sin derecho a deducción" los tipos de operación IV18 "Imp. percibido por transm. Inmobil. Suj. a IVA" e IV10 "Operaciones interiores bienes de inversión" exentos.
 - **Contabilidad. Impuestos. Modelos de IVA. Suministro Inmediato de Información (SII).**
 - Se actualiza el enlace de la calculadora de plazos del SII, que se accede desde el desplegable del botón AEAT.
 - Se optimizan las consultas del SII cuando existen muchos datos.
 - **Contabilidad. Informes. Libros de IVA/IGIC.**
 - Cuando el programa de NCS Scan esté instalado en la misma ruta que NCS Contabilidad, en la opción "Vista previa", de los informes Libro de facturas expedidas, Libro rectificaciones facturas expedidas, Libro de facturas recibidas y Libro rectificaciones facturas recibidas, se incorpora la posibilidad de exportarlo a Excel, incluyendo los documentos de NCS Scan. Mediante esta nueva opción, llamada "Excel personalizado + Documentos", el programa copia las imágenes de las facturas existentes en el informe, de la carpeta NCS Scan, a la ubicación indicada en el cuadro de diálogo que se muestra y en el Excel crea un vínculo a las imágenes, de forma que al hacer clic sobre el número de documento, se abre la imagen del mismo. (Para más información consultar las ayudas de la opción).
 - **Contabilidad. Informes. Balances.**
 - En los informes Balance de sumas y saldos de mayor, Balance de sumas y saldos de detalle, Balance de situación de mayor y Balance de situación de detalle se incorpora un nuevo botón "Consulta", con el que se accede a la consulta por pantalla del informe seleccionado, pudiendo realizar consultas por cuenta, generales, así como acceder al plan de detalle, de la cuenta donde se esté situado. (Para más información consultar las ayudas de la opción).

- **Contabilidad. Informes. Libros IRPF. Libro de bienes de inversión y amortizaciones.**
 - En este informe se establecen unos intervalos por defecto, al acceder por primera vez y al cambiar de ejercicio. Además, se incorpora el botón "Intervalos por defecto", para mostrar estos en cualquier momento. (Para más información consultar las ayudas de la opción).
- **Contabilidad. Informes. Ingresos y pagos.**
 - En los informes por fecha y por detalle, se incluye la casilla "Acumulado por Nº. Documento", si se marca, se tiene en cuenta el saldo total de la factura, en los filtros desde/hasta importe. Solo aparece una factura por número de documento, fecha y cuenta de detalle. (Para más información consultar las ayudas de la opción).
- **Contabilidad. Amortizaciones. Informes.**
 - En los informes de Amortizaciones se establecen unos intervalos por defecto, al acceder por primera vez y al cambiar de ejercicio. Además, se incorpora el botón "Intervalos por defecto", para mostrar estos en cualquier momento. (Para más información consultar las ayudas de la opción).
- **Tesorería. Soporte magnético.**
 - Se incorpora la etiqueta del concepto de cada pago en las transferencias SEPA. Si no se añade un concepto a cada pago, la etiqueta no se incluye.
- **Auxiliares. Registro de alteraciones.**
 - Se ha cambiado internamente la forma de guardar los registros que han sido modificados o anulados, desde cualquiera de las pantallas introducción de asientos del diario, Introducción libre, Plantillas y Entrada lineal. Este cambio, mejora la operatoria del programa, a partir de ahora sí es posible borrar cuentas de detalle y cualquiera de los datos introducidos en las tablas y que formen parte de un asiento, aunque estén en un registro de los existentes en los "Registros de alteraciones".
 - Consecuencia de lo anterior, ha sido necesario adaptar la pantalla de "Registro de alteraciones", al nuevo sistema de grabación de datos.
 - Se ha realizado un traspaso interno de la información existente en el "Registro de alteraciones" con el sistema de grabación anterior a la nueva estructura.
- **Auxiliares. Borrado de empresa.**
 - Esta opción ha sido adaptada al cambio de estructura interna de los "Registros de alteraciones".
- **Auxiliares. Comunicaciones. Plan de cuentas de detalle.**
 - Se incluye la recepción del campo "Concepto IRPF", cuando el fichero de comunicaciones XML ha sido generado desde un programa externo.
- **Auxiliares. configuraciones. Diario.**
 - Se incluye la posibilidad de incluir el campo "Causa de exención".
- **Auxiliares. configuraciones. Para todas las empresas. Configuración correo.**
 - En la configuración de la cuenta de correo, para realizar los envíos de circulares de los modelos 347/415, se incluye el puerto.
- **Estimación Directa. Tablas. Conceptos de ingresos/pagos.**
 - Se introduce un nuevo concepto de pagos a partir del ejercicio 2023 40 "Mutualidades alternativas".

- **Estimación Directa. Tablas. Tipos de conceptos. Pagos.**
 - Se actualizan las tablas de conceptos creadas para todas las empresas, añadiendo el nuevo concepto de pagos 40 “Mutualidades alternativas”, a partir del ejercicio 2023.

- **Estimación Directa. Impuestos. Modelos IRPF. Modelo 100 Renta.**
 - El concepto de gastos “Seguridad social titular” se desglosa en dos campos, a partir del ejercicio 2023:
 - Seguridad social titular: Recoge, de la misma forma que en años anteriores, los apuntes con tipo de concepto 29 “Seguridad social cotizaciones del titular”.
 - Mutualidades alternativas: Recoge los apuntes con el nuevo tipo de concepto 40 “Mutualidades alternativas”.
 - Se incluye el nuevo campo en la pantalla del modelo, listado y trasvase a Renta (es necesario disponer de la versión 3.0.1 o superior de Renta).

- **Estimación Directa. Modelos IRPF. Atribución de rentas. Modelo 184.**
 - Se incluye el nuevo tipo de concepto de pagos 40 “Mutualidades alternativas”, en el cálculo que se realiza en el modelo, para el campo “Gastos de personal”.

- **Estimación Directa. Informes. Cierre de renta.**
 - El concepto de gastos “Seguridad social titular” se desglosa en dos campos, a partir del ejercicio 2023:
 - Seguridad social titular: Recoge, de la misma forma que en años anteriores, los apuntes con tipo de concepto 29 “Seguridad social cotizaciones del titular”.
 - Mutualidades alternativas: Recoge los apuntes con el nuevo tipo de concepto 40 “Mutualidades alternativas”.

- **Estimación Directa. Informes. Estimación del rendimiento IRPF.**
 - Se incluye el nuevo tipo de concepto de pagos 40 “Mutualidades alternativas”, en el cálculo que se realiza para el campo “Seguridad social”.

- **Estimación Directa. Resumen de ingresos y gastos.**
 - El concepto de gastos “Seguridad social titular” se desglosa en dos campos, a partir del ejercicio 2023:
 - Seguridad social titular: Recoge, de la misma forma que en años anteriores, los apuntes con tipo de concepto 29 “Seguridad social cotizaciones del titular”.
 - Mutualidades alternativas: Recoge los apuntes con el nuevo tipo de concepto 40 “Mutualidades alternativas”.

- **Estimación Directa. Declaraciones. Módulos IRPF.**
 - En la importación desde módulos para los gastos de personal N-1 (Simulador del régimen más favorable) se incluye el nuevo tipo de concepto de pagos 40 “Mutualidades alternativas”.

- **Estimación Directa. Diario. Ingresos/pagos.**
 - Si se dispone de la aplicación NCS Scan, versión 4.1, mediante la opción “Mostrar documento”, existente en el botón derecho del ratón, va a ser posible consultar la imagen del documento en los registros de suplidos de ventas y compras.

- **Estimación Directa. Impuestos. Modelos de IVA. Modelo 303 y 390.**
 - Se incluye la casilla 106 “Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales” que lleva el tipo de operación IV18 “Imp. percibido por transm. Inmobil. Suj. a IVA” exentos.

- Se añaden en la casilla 105 "Operaciones exentas sin derecho a deducción" los tipos de operación IV18 "Imp. percibido por transm. Inmobil. Suj. a IVA" e IV10 "Operaciones interiores bienes de inversión" exentos.
- **Estimación Directa. Impuestos. Suministro Inmediato de Información (SII).**
 - Se actualiza el enlace de la calculadora de plazos del SII, que se accede desde el desplegable del botón AEAT.
 - Se optimizan las consultas del SII cuando existen muchos datos.
- **Estimación Directa. Impuestos. Volumen de operaciones. Modelo 415.**
 - Se activa el botón "Fiscal", para poder pasar desde la pantalla del cálculo de datos del 415, la información de este modelo a Declaraciones.
- **Estimación Directa. Informes. Libros de IVA/IGIC.**
 - Cuando el programa de NCS Scan esté instalado en la misma ruta que NCS Contabilidad, en la opción "Vista previa", de los informes Libro de facturas expedidas, Libro rectificaciones facturas expedidas, Libro de facturas recibidas y Libro rectificaciones facturas recibidas, al marcar la casilla "NCS Scan", se incorpora la posibilidad de exportarlo a Excel, incluyendo los documentos de NCS Scan. Mediante esta nueva opción, llamada "Excel personalizado + Documentos", el programa copia las imágenes de las facturas existentes en el informe, de la carpeta NCS Scan, a la ubicación indicada en el cuadro de diálogo que se muestra y en el Excel crea un vínculo a las imágenes, de forma que al hacer clic sobre el número de documento, se abre la imagen del mismo. (Para más información consultar las ayudas de la opción).
- **Estimación Directa. Libros IRPF. Libro de bienes de inversión y amortizaciones.**
 - En este informe se establecen unos intervalos por defecto, al acceder por primera vez y al cambiar de ejercicio. Además, se incorpora el botón "Intervalos por defecto", para mostrar estos en cualquier momento. (Para más información consultar las ayudas de la opción).
- **Estimación Directa. Amortizaciones. Informes.**
 - En los informes de Amortizaciones se establecen unos intervalos por defecto, al acceder por primera vez y al cambiar de ejercicio. Además, se incorpora el botón "Intervalos por defecto", para mostrar estos en cualquier momento. (Para más información consultar las ayudas de la opción).

6.- Correcciones realizadas en la versión 2.8.0.0.

- **General. Cuadro de mando.**
 - A cambiar de empresa, a través de las opciones de ventana, saltaba el cuadro de mando duplicado.
- **Contabilidad. Diario. Introducción libre.**
 - Si en un asiento se seleccionaba uno de los apuntes intermedios, pulsando con el puntero del ratón en el campo "P" (Punteo) y después se pulsaba el botón "Borrar registro", la aplicación borraba la línea, pero en la línea siguiente aparecía la cuenta de la línea borrada.
- **Contabilidad. Diario. Asientos predefinidos.**
 - Al introducir/modificar un asiento predefinido, en el campo observaciones, con la opción "Relleno", no se visualizaba correctamente todo el texto.

- **Contabilidad. Consulta por cuenta.**
 - Al consultar una cuenta perteneciente a un asiento con tipo de operación IG09 Operaciones sujetas por inversión de sujeto pasivo, en el pie duplicaba la base imponible y cuota. A partir de ahora pone la base imponible correcta, así como la cuota, que es cero al tener IGIC soportado y repercutido por el mismo importe.
- **Contabilidad. Consulta por cuenta de mayor.**
 - Al cambiar el intervalo de fechas de la consulta no aparecía ningún registro de la cuenta, cuando sí tenía.
- **Contabilidad. Impuestos. Modelos de IVA. Modelo 390.**
 - En algunos campos solo permitía introducir importes con 7 dígitos enteros o 4 dígitos enteros más 2 decimales.
- **Contabilidad. Impuestos. Modelos de IVA. Modelo 369.**
 - Con llave Pyme se puede enviar el modelo a una cuenta de correo del destinatario.
- **Contabilidad. Impuestos. Volumen de operaciones. Modelo 347/415.**
 - Daba error al intentar sacar las circulares y tener una cuenta de detalle sin CIF/NIF en el modelo 347.
 - Al realizar modificaciones de la cuenta de detalle desde NCS Gestión, que implicaban cambiar el tercero y sus datos de filiación, podía ocurrir que el domicilio asignado a declaraciones no fuese el correcto.
 - En algunos casos, cuando existía una cuenta de cliente y proveedor con el mismo CIF/NIF y con datos en el 347, no salía correctamente la información del código postal y provincia.
- **Contabilidad. Amortizaciones. Informes.**
 - Incluir en los filtros de todos los informes de amortizaciones, en los campos desde "Ubicación", "Familia", "Sección", la opción de seleccionar solo los vacíos (consultas ayudas).
- **Contabilidad. Informes. Estadísticas.**
 - En el resumen del pie de los informes "Ventas y compras mensuales" y "Ventas, compras y gastos mensuales", se incluye el correspondiente a los totales.
- **Contabilidad. Informes. Diario de movimientos.**
 - Al exportar el diario de movimientos a DBF no estaba incluyendo la columna Asiento.
- **Contabilidad. Informes. Libros IRPF de compras y gastos.**
 - Daba un error de referencia objeto no establecida, cuando existían apuntes de nóminas en los que se utiliza la cuenta 755.
- **Contabilidad. Informes. Libros electrónicos de compras y gastos y unificado de compras y facturas recibidas.**
 - Daba un error de referencia objeto no establecida, cuando existían apuntes de nóminas en los que se utiliza la cuenta 755.
 - Cuando se introducía un asiento de seguridad social a cargo de la empresa, desde plantillas, con clave de retención 30, daba un error índice fuera de la matriz al obtener el informe.
- **Contabilidad. Cuentas anuales. Impuestos devengados.**
 - Las cuentas que se calculan en la reserva de capitalización van a devolver signo negativo, cuando tengan saldo deudor, el saldo de las siguientes cuentas 103, 104, 108, 109, y 121.

- **Auxiliares. Comunicaciones. Amortizaciones.**
 - Se controla, mediante una validación obligatoria, que no se puedan recibir fichas de amortización con familia, sección o ubicación, con un código mayor a 99.

- **Estimación Directa. Impuestos. Modelos de IVA. Modelo 303.**
 - En el modelo 303 de Declaraciones, apartado exonerados, en la casilla 86 no se estaba teniendo en cuenta los ingresos con IV10 “Operaciones interiores bienes de inversión”, de Contabilidad.

- **Estimación Directa. Impuestos. Modelos de IVA. Modelo 390.**
 - En algunos campos solo permitía introducir importes con 7 dígitos enteros o 4 dígitos enteros más 2 decimales.

- **Estimación Directa. amortizaciones. Fichas.**
 - De existir más de una actividad, al crear fichas en dichas actividades, la ficha creada en la siguiente actividad era la consecutiva de la ficha creada en la actividad anterior.